

Felipe de la Mata Pizaña
y Clicerio Coello Garcés, coords.
2020. *Perspectivas del derecho electoral*.
México: Ubijus

Miguel Ángel Gutiérrez Salazar (México)*

El derecho electoral es una disciplina jurídica que constituye un elemento fundamental para entender el proceso de consolidación de la democracia participativa en México. A saber, la democracia en dicho país se ha sustentado en una serie de cambios políticos, sociales y, desde luego, normativos, que se han visto reflejados en el andamiaje que conforma su sistema electoral.

Por lo anterior, el análisis y la reflexión acerca de los retos y las problemáticas que naturalmente enfrenta el derecho electoral mexicano en el transcurso del tiempo —debido a las cada vez mayores exigencias de certeza, imparcialidad y eficacia en la organización, desarrollo y calificación de los procesos comiciales por parte de la ciudadanía— ameritan la generación de nuevos conocimientos y propuestas académicas e intelectuales que sirvan de guía u hoja de ruta para entender los cambios electorales en la democracia mexicana.

En ese tenor se inserta la obra intitulada *Perspectivas del derecho electoral*, coordinada por Felipe de la Mata Pizaña y Clicerio Coello Garcés, magistrado de la Sala Superior y ex magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

* Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. miguel.gutierrez@te.gob.mx.

(en la actualidad, director de Planeación Estratégica Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social), respectivamente.

Desde el punto de vista del autor de estas líneas, la obra en comento representa un referente para la formación profesional de juristas que deseen especializarse en materia electoral y para quien aspire a conocer los elementos básicos e imprescindibles del ejercicio de los derechos político-electorales.

El libro se compone de 33 ensayos escritos por expertos en la materia, quienes mediante un discurso didáctico y, a la vez, crítico discurren sobre los retos de esta disciplina jurídica, así como sobre sus perspectivas y alcances en el contexto actual, marcado por el desarrollo del sistema político mexicano.

Las reflexiones vertidas en *Perspectivas del derecho electoral* giran alrededor de cuatro aspectos torales de la ciencia jurídica electoral: 1) organización electoral y autoridades electorales, 2) libertad de expresión en materia electoral, 3) perspectivas de los derechos políticos y 4) reforma del sistema de medios de impugnación en materia electoral.

Los cuatro capítulos que componen la obra están integrados por un número diverso de ensayos, en los que se estudian temas actuales y de gran trascendencia. A continuación se desmenuza el contenido de cada uno.

Capítulo 1

El primer capítulo, titulado “La organización electoral y las autoridades electorales”, se compone de 8 ensayos elaborados por 9 analistas, quienes reflexionan sobre temas coyunturales de la organización electoral y la actuación de las autoridades en la materia.

El capítulo consta de los siguientes textos:

“*Coordinación de autoridades electorales. Entre el federalismo y la concentración de las facultades en la organización electoral*”. En este estudio se explica la razón de ser del federalismo en México y su finalidad, así como la función protectora de la Constitución, al ser esta última un factor

esencial para resolver asuntos en los que se analiza la violación de las reglas de distribución competencial y, asimismo, para garantizar a los órganos comiciales locales los elementos necesarios para el óptimo cumplimiento de sus funciones.

“La casilla única y las complejidades del cómputo inmediato de votos”. La autora ilustra ampliamente el marco normativo y jurisprudencial en torno a la casilla única, a la par que analiza las complejidades del cómputo inmediato de votos en este tipo de casilla y ofrece múltiples propuestas de mejora al respecto.

“De la utilidad e inutilidad de los recuentos de votos a nivel federal”. En este texto se puede apreciar con exactitud el esquema de recuentos vigente en México, la evolución legislativa y práctica de los escrutinios, así como los casos en que se han realizado recuentos de votos en el ámbito federal.

“Experiencia de los debates presidenciales en el proceso electoral 2017-2018”. En este apartado, las autoras explican la evolución del formato establecido para los debates presidenciales a partir del primero de ellos, ocurrido en 1994, pasando por la inclusión de la ciudadanía y los logros obtenidos, hasta llegar a la experiencia del proceso electoral 2017-2018, en el que destacan las controversias jurisdiccionales que se presentaron ante la Sala Superior del TEPJF.

“Método de los nombramientos de los tribunales electorales y OPLES”. Este ensayo ofrece una recopilación interesante de los casos que fueron del conocimiento de la Sala Superior y de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su propósito es analizar el marco normativo y jurisprudencial del nombramiento de las magistraturas locales y de los organismos públicos locales electorales, por lo que cuenta con dos grandes apartados dedicados a dicha labor.

“Justicia abierta: una estrategia para fomentar la confianza y la legitimidad de los tribunales”. El autor estudia ampliamente la concepción de la justicia abierta y explica que es un modelo de gobernanza que descansa

en tres pilares fundamentales: transparencia, participación y colaboración. Estos razonamientos generan múltiples reflexiones fundamentales sobre la legitimidad y la confianza pública en las instituciones.

“¿Competencias sin guardián? Hacia una tutela competencial de la autonomía presupuestaria de los tribunales e institutos electorales locales”. El autor analiza sistemática y detalladamente los mecanismos de defensa competencial y cuestiona la controversia constitucional frente a la defensa de la autonomía de las instituciones electorales locales. A manera de colofón, establece que el juicio electoral es una vía preliminar que resuelve temporalmente el modelo de justicia constitucional.

“Retos en materia de fiscalización”. En este último ensayo la autora describe los desafíos de los procesos electorales concurrentes 2017-2018, lo cual la conduce a analizar la corresponsabilidad en la rendición de informes de ingresos y gastos; en ese sentido, plantea que esta se ha entendido de forma limitada frente al cumplimiento de deberes y la imposición de sanciones, por lo que expone importantes conclusiones y propuestas.

Capítulo 2

En el segundo apartado, denominado “La libertad de expresión en materia electoral”, se analizan diversas problemáticas acerca de la libertad de expresión política. El capítulo se compone de 5 artículos, escritos por 6 autores, quienes hacen un estudio detallado y concienzudo de los temas siguientes.

“Equidad en el modelo de comunicación política en México”. Los autores examinan tanto los orígenes como el actual modelo de comunicación política, sosteniendo que el debate político debe garantizar a los participantes las mismas oportunidades de expresión.

“La libertad de expresión en las redes sociales. El libre debate y la intervención dirigida”. Este artículo, de particular actualidad, hace un análisis, por medio de estudios de caso, acerca de la relación entre la libertad de expresión en las redes sociales y el impacto y las consecuencias que

esta puede tener en cuanto a las manifestaciones de violencia política en razón de género.

“El uso de redes sociales e internet con fines electorales”. La autora de este ensayo examina de forma concreta y amplia la problemática actual de la propaganda política en el mundo digital (redes sociales e internet) durante los procesos electorales, así como el marco normativo y jurisprudencial vigente.

“Uso de marcas comerciales con fines electorales”. Mediante el estudio de casos suscitados en procesos comiciales, este trabajo realiza un análisis puntual respecto a la legislación en el tema de las marcas y su utilización con propósitos políticos. Concluye con algunas propuestas de mejora y perspectivas que identifican puntualmente dónde se encuentra el problema de fondo en dicha situación.

“El interés superior de la niñez en la propaganda político-electoral”. Este apartado expone con detalle conceptos relacionados con la imagen de las niñas, los niños y los adolescentes, a fin de enlazarlos con el cuestionamiento de cómo se protege su interés superior al ser utilizado para fines electorales. En este sentido, se identifican áreas de oportunidad en las que se puede trabajar para proteger tan fundamentales derechos.

Capítulo 3

“Perspectivas de los derechos políticos” es el nombre del tercer capítulo, en el que 10 autores exponen magistralmente el mismo número de ensayos relacionados con la efectividad de los derechos político-electorales, los cuales se describen enseguida.

“Reelección y separación del cargo de elección popular: las interpretaciones al artículo 134 constitucional”. Su autor señala que el principal cuestionamiento en esos casos consiste en determinar si cuando un representante de elección popular pretende reelegirse debe separarse del cargo con el propósito de no generar desequilibrios en la elección. Por medio de un minucioso análisis constitucional y legal, se ilustra temáticamente esta problemática.

“La revolución silenciosa: de cómo las reglas que obligan a la paridad de género pueden mejorar la representación política de las mujeres”. En la actualidad, el tema de la paridad de género ha cobrado gran importancia, de ahí que sea oportuno el análisis que se presenta en cuanto a cómo las modificaciones de las normas condicionan distintos comportamientos en esta asignatura (y viceversa). Lo anterior tiene como consecuencia resistencias y simulaciones partidistas que son enfatizadas por la autora.

“Paridad y erradicación de la violencia política de género: obstáculos y perspectivas”. Este apartado tiene como objeto de reflexión el marco normativo y jurisprudencial del principio de paridad en México. En las líneas que lo integran se resaltan con minuciosidad los aspectos pendientes que predominan para generar un contexto libre de violencia política de género.

“La doble nacionalidad y la ciudadanía por naturalización como limitantes para el ejercicio de los derechos políticos”. El contenido sustancial de este análisis se enfoca en hacer una revisión de las condiciones de acceso a los cargos públicos. Particularmente, profundiza en si el requisito de ser mexicano por nacimiento vulnera o no el principio constitucional de igualdad y no discriminación.

“Claroscuros de las candidaturas independientes”. Este texto se centra principalmente en la identificación o el diagnóstico de los problemas generados a partir del marco normativo y jurisprudencial existente. Al tenor de esa radiografía de retos en materia de candidaturas independientes, se realizan interesantes propuestas que, sin duda, deben considerarse para su inclusión legislativa.

“La autonomía indígena y la justicia intercultural en materia electoral”. El autor reflexiona puntualmente sobre la evolución democrática, enfatizando en la inestabilidad del modelo judicial, así como en el marco normativo y jurisprudencial en la diversidad democrática. El tema que aborda es de suma importancia, pues subraya la interculturalidad electoral.

“Las personas con discapacidad en los procesos electorales”. El ensayo trata acerca del ejercicio de los derechos político-electorales de las

personas con discapacidad. La autora identifica los principales temas sobre los que se ha desarrollado la línea jurisprudencial vigente y formula una importante crítica al respecto.

“Las vertientes en la tutela de los derechos políticos”. Al hablar de derechos políticos es necesario referirse a su tutela judicial. Este ensayo aborda, de forma precisa, la complejidad del garantismo judicial electoral y la optimización de los derechos de las minorías. Al respecto, se propone tomar el camino de una concepción universal de los derechos políticos.

“El principio de representación proporcional y la distorsión de las coaliciones. Prospectiva regulatoria y retos de su aplicación”. En este estudio se efectúa un recorrido por la normativa regulatoria del sistema de representación proporcional en México. Posteriormente, se analizan algunos precedentes muy específicos e importantes, para concluir con algunas ideas y perspectivas acerca de la representación proporcional y el fortalecimiento de la democracia.

“Representación política y coaliciones”. Para cerrar este capítulo, el autor del último ensayo esgrime un análisis claro y crítico acerca de los desafíos existentes en cuanto a la representación política y las coaliciones. Asimismo, señala la importancia de garantizar la representación política adecuada por parte de las autoridades electorales.

Capítulo 4

El último capítulo, que lleva por título “Reformas al sistema de medios de impugnación en materia electoral”, está conformado por 10 ensayos elaborados por igual número de autores, quienes con suma experiencia ilustran y formulan propuestas puntuales acerca de la pertinencia de las reformas del sistema recursal electoral. A continuación se aborda brevemente cada uno de ellos.

“Acceso a la justicia sencillo y ágil. Por una ley procesal electoral moderna”. El autor profundiza en un aspecto de gran importancia: la sobrerregulación jurídica en materia electoral y sus efectos en el ejercicio de los

derechos político-electorales. Su análisis conjunta seriedad y crítica, a la vez que formula conclusiones idóneas y pertinentes, a fin de configurar una propuesta de reforma de simplificación normativa.

“Juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano. Problemas y perspectivas”. Este ensayo plantea el marco normativo, los antecedentes y la actualidad de este juicio, comúnmente denominado JDC. De forma didáctica se exponen valiosas propuestas de mejora para su regulación.

“La calificación de la elección presidencial 2018. Balance y perspectivas”. Un tema polémico, por su propia naturaleza, es el relativo a la calificación de la elección presidencial de 2018. En este sentido, la experiencia del autor ofrece un análisis sensible pero contundente frente a dicha coyuntura histórica.

“El sistema de nulidades en materia electoral”. El estudio elaborado por la autora examina la complejidad del sistema de nulidades mexicano desde una perspectiva teórica, haciendo significativas y relevantes aportaciones en el ámbito normativo.

“Problemáticas probatorias de las irregularidades en las urnas”. En la praxis de la materia electoral existen situaciones que pocas veces son tratadas en la academia; tal es el caso de las controversias surgidas en las urnas. Por esta razón, el autor se propone describir las dificultades de los modelos probatorios para declarar la nulidad de la votación recibida en casilla.

“La justicia laboral a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Funcionalidad y perspectiva de género”. El autor reconoce que la justicia en materia laboral-electoral es muy específica respecto a otro tipo de tutela judicial. Concretamente, ilustra sus particularidades y aboga por una mayor profesionalización de quienes la imparten, con el objeto de lograr mayor efectividad en la instrumentación de los asuntos.

“El recurso de revisión del procedimiento especial sancionador”. Por medio de un recorrido histórico y jurídico, se muestra al lector el panorama

actual del recurso de revisión, para posteriormente enfatizar las problemáticas actuales y formular atinadas propuestas de mejora.

“Problemas competenciales y perspectivas en el procedimiento especial sancionador”. Este ensayo versa acerca de los conflictos competenciales que se suscitan en torno al procedimiento especial sancionador; al respecto, ahonda en tres asuntos específicos: la procedencia, la distribución de competencias y los problemas que se presentan en el citado procedimiento.

“Judicializar el régimen sancionador electoral”. De manera muy clara y precisa, la autora hace un análisis de la importancia del régimen sancionador electoral y puntualiza las problemáticas que se generan en él. Su propuesta al respecto es una parte esencial del ensayo presentado al lector.

“Perspectivas y propuestas de mejora de la jurisprudencia en materia electoral”. Finalmente, este apartado plantea una serie de mejoras de la jurisprudencia electoral. Para ello, comienza por explicar el origen y el marco normativo jurisprudencial en materia electoral, así como la integración de los principales órganos jurisdiccionales especializados en México.

A manera de conclusión de la presente reseña, es preciso decir que la obra *Perspectivas del derecho electoral* está escrita con un lenguaje sencillo y didáctico y sustentada en una bibliografía vasta, oportuna y relevante, así como en diversas doctrinas, la legislación nacional e internacional y la jurisprudencia, lo cual la convierte en un documento completo y actualizado. En ella se sistematizan temas selectos e indispensables para quien tenga interés en conocer la materia, no solo desde una perspectiva teórica y académica, sino también por medio de la reconocida trayectoria profesional y la alta praxis judicial con que cuentan los autores de cada ensayo.

Quien suscribe está convencido de que, por las razones expuestas, *Perspectivas del derecho electoral* es y será un referente para especialistas, académicos y ciudadanos, quienes encontrarán en sus páginas un material amplio y suficiente para contribuir a la discusión informada de los temas esenciales de la vida democrática del país.

Este apartado pertenece a Justicia Electoral 26, la cual es acervo del TEPJF.